

Informe secretarial: Al despacho del señor Juez informando que se allega impugnación en termino presentada por la accionada HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS, recibida por este despacho el día 08/09/2020, cuando esta entidad fue notificada el día 04/09/2020 tal como constan en las constancias que se anexan al expediente electrónico.



MERCY KARINE LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

RADICACIÓN:	2020-00300-00
ACCIONANTE:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DE SANTANDER como agente oficioso de WILDENYS CHIQUINQUIRÁ BRACHO CHEN.
ACCIONADOS:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
VINCULADAS:	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, OFICINA DEL SISBÉN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MIGRACIÓN COLOMBIA, ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)-ADRES) y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.
DERECHO:	SALUD, VIDA EN CONDICIONES DIGNAS y SEGURIDAD SOCIAL.

Conforme la constancia secretarial consignada, y atendiendo que la parte accionada HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER –HUS- impugnó sentencia de fecha cuatro (4) de septiembre de 2020 en término, el suscrito dispone CONCEDER el recurso de IMPUGNACIÓN, y en consecuentemente se ordena su REMISIÓN inmediata al Juez Civil del Circuito Reparto de la presente municipalidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN

El Auto fechado el día 08 de septiembre de 2020 se notifica a las partes el día 09 de septiembre de 2020 por estado electrónico.



MERCY KARINE LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2025631a6a8273dd7a28efb87dd577bfcde8275e7bc02f6923f975a59eb33f25

Documento generado en 08/09/2020 01:19:54 p.m.